



SECRETARIA

BOLETIN DE PRENSA

El próximo 14 de febrero se cumplen veinte años del día en que quedó abierto a la firma de los futuros Estados Miembros, el Tratado de Tlatelolco. Este importante documento internacional creó la primera Zona desnuclearizada habitada en el Mundo e instituyó al Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (OPANAL), que está a cargo de controlar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el propio Tratado a las Partes que lo integran. Reconoce como antecedentes, primero, la Declaración Conjunta que, a iniciativa del Gobierno mexicano, hicieron los Presidentes de cinco Repúblicas latinoamericanas: Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México, el 29 de abril de 1963. La Declaración contó con la adhesión de la Organización de las Naciones Unidas, la cual en su XVIII Período de Sesiones de la Asamblea General, aprobó la Resolución 1911 (XVIII), otorgándole reconocimiento y colaboración. Nuevas naciones del Continente dieron su apoyo a la iniciativa, que culminó en las sesiones (noviembre de 1964) de la Reunión Preliminar sobre la Desnuclearización de la América Latina (REUPRAL), y luego, en los trabajos de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina (COPREDAL), que se efectuaron desde marzo de 1965 a febrero de 1967. Su Presidencia fue ocupada por el Excmo. Sr. Lic. Alfonso García Robles, al cual, años más tarde, le fue concedido el Premio Nobel de la Paz.

Los trabajos de esta Comisión culminaron con la aprobación del Tratado de Tlatelolco el 12 de febrero de 1967,

el cual quedó abierto a la firma de las Partes el 14 de febrero de ese año. Al ser depositados —en abril de 1969— las ratificaciones y demás requisitos exigidos, por parte de once Estados Miembros, el 24 de junio de 1969 quedó instituido de plena derecho el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina [OPANAL] (que posteriormente, ante el advenimiento a la independencia de Estados dentro de la Zona determinada en el Tratado, fue complementado con las palabras "y el Caribe"); y el Primer Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General tuvo lugar el 2 de septiembre de 1969 en la ciudad de México.

— 0 —

En conmemoración del Vigésimo Aniversario de la existencia del Tratado de Tlatelolco, el OPANAL ha dispuesto realizar una serie de eventos, de los que se efectúa una sucinta relación:

I. Mesa Redonda

En la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores tendrá lugar el jueves 12 de febrero a las 11:00 horas, una Mesa Redonda sobre temas referentes al Tratado de Tlatelolco, en colaboración con el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Dicha Mesa será presidida por el Excmo. Sr. Lic. Víctor M. Flores Olea, Subsecretario de Asuntos Multilaterales de la Cancillería mexicana, en la cual participarán con carácter de expositores las siguientes personalidades:

- Dr. Antonio Stempel Paris, Secretario General del OPANAL. Expondrá el tema "El Tratado de Tlatelolco, veinte años después; evolución y perspectivas".
- Senador Lic. Hugo B. Margáin, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores, el cual disertará sobre la contribución de México a la paz y a la seguridad internacionales.

- Lic. Claude Heller, Director General para la Organización de las Naciones Unidas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien hará una exposición sobre las zonas desnuclearizadas en el Mundo.
- Sr. Djuka Julius, periodista y experto en el análisis de cuestiones internacionales, al cual habrá de referirse a las relaciones Este-Oeste en el campo del Derecho.

Con posterioridad a las exposiciones de las citadas personalidades, se abrirá un debate entre los asistentes y la Mesa, en el cual podrán participar los periodistas presentes y el público en general.

II. Homenaje al Excmo. Sr. Lic. Alfonso García Robles y recepción en la Sede del OPANAL

- La Conferencia General del OPANAL en su Octavo Período Ordinario de Sesiones, adoptó la Resolución 160 (VIII), en el sentido de brindar homenaje permanente al Excmo. Sr. Lic. Alfonso García Robles de México, al ser condecorado con el Premio Nobel de la Paz y como un reconocimiento perpetuo a su labor pionera en la consagración del Tratado de Tlatelolco. En cumplimiento de tal sentimiento y de esa Resolución, le será ofrecido un homenaje a tan distinguida personalidad colocando un busto de bronce en la Sede del OPANAL.
- Con posterioridad se ofrecerá una recepción-coctel para festejar el hecho y la conmemoración del Vigésimo Aniversario del Tratado.

Tales actos tendrán lugar en las Calles de Temístocles 78 (Sede del OPANAL), casi esquina con Presidente Mazaryk, Colonia Reforma Polanco, el viernes 13 de febrero a las 19:00 horas.

III. Décimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL

Este Período bianual de Sesiones tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en el transcurso del 27 al 30 de abril del año en curso. Durante dicha Reunión se efectuarán actos específicos en conmemoración del Vigésimo Aniversario del Tratado de Tlatelolco; serán invitadas a concurrir al evento destacadas personalidades del mundo político.

IV. Edición de publicaciones

Con motivo de la conmemoración referida se reeditarán ensayos de alto valor jurídico y político, ya publicados por el OPANAL, y que se encuentran agotados en la actualidad; se editarán dos nuevas publicaciones: una es un libro que contendrá trabajos de destacadas personalidades internacionales en temas de desarme y armamentismo nuclear y, la otra, es una publicación oficial de divulgación a nivel medio, que analiza los antecedentes de las zonas desnuclearizadas en el Mundo y el texto del propio Tratado de Tlatelolco. Ambas tendrán difusión especial en México y en resto de los países del Continente.

El OPANAL saluda a los periodistas de los medios de información nacionales e internacionales presentes en este acto, les agradece su presencia, y solicita de ellos otorgar la más amplia difusión al contenido de este Boletín de Prensa.